

EDICTO

Nº Edicto: 12059

Carátula: SOTO Y/O SOTO MORALES, EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00186-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/01/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6150

Texto del edicto:

La Dra. Paola SANTARELLI - Jueza del Juzgado Nº 21 en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones, de la Segunda Circunscripción Judicial, Secretaría Única por subrogancia legal, a cargo de la Dra. Rocío I. Langa, con asiento en Avda. Gral. Paz Nº 664 de la ciudad de V. Regina (R.N.), cita por el término de TREINTA días a herederos y acreedores de SOTO Y/O SOTO MORALES Eduardo, DNI 92.265.833, en autos caratulados SOTO Y/O SOTO MORALES, EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA Expte.VR-00186-C-2022. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro (<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por TRES DÍAS; citándose a herederos y acreedores por treinta días. Dra. Rocío I. Langa. Secretaria Subrogante. Villa Regina, 28 de diciembre de 2022.